

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

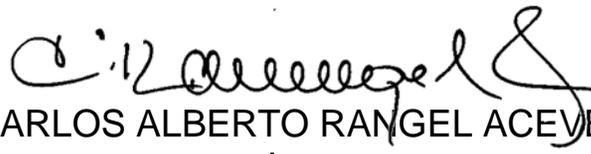
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfonos: 2864508 - 3228612420

Bogotá D. C., doce de noviembre de dos mil veinte

El embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, mediante oficio No. 7356 de 13 de febrero de 2020, téngase en cuenta en su oportunidad. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez